

Título:	BASES QUE HAN DE REGIR LOS CERTÁMENES ARTÍSTICOS "CIUDAD DE TOMELLOSO"2021.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Varios
Descripción:	BASES QUE HAN DE REGIR LOS CERTÁMENES ARTÍSTICOS "CIUDAD DE TOMELLOSO"2021.

TEXTO.-

En uso de la facultad que me confiere la legislación vigente,

HE RESUELTO:

1º). Aprobar las Bases que han de regir los CERTÁMENES ARTÍSTICOS "CIUDAD DE TOMELLOSO" 2021 , tal y como a continuación se detallan:

CERTÁMENES ARTÍSTICOS "CIUDAD DE TOMELLOSO" 2021
BASES COMUNES A TODOS LOS CERTÁMENES.

- 1.- Podrán tomar parte todos los artistas, tanto españoles como extranjeros, que lo deseen.
- 2.- Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos obras por modalidad, teniendo en cuenta que estos Certámenes comprenden tres modalidades: Pintura, Dibujo y Fotografía. La temática de las obras así como la técnica empleada serán libres.
- 3.- No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes o concursos. El incumplimiento de este punto dará lugar a la devolución del importe cobrado.
- 4.- El autor/a deberá remitir la documentación que a continuación se detalla, junto con cada una de las obras presentadas:
 - a). Boletín de Inscripción, que aparece en estas Bases, debidamente cumplimentado y firmado por el autor/a.
 - b). Plica cerrada con el título y modalidad a la que se presenta escrito en el sobre, y que contenga:
 - Copia del DNI, datos personales y Currículum Vitae.
 - CD con fotografía de la/s obra/s presentadas, en formato *tiff. o jpeg.* en alta resolución y preparadas para reproducir, si es su caso, e incluir en catálogo.
- 5.- El autor/a valorará económicamente su obra y lo hará constar en el Boletín de Inscripción. Los trabajos adquiridos formarán parte de la Colección de Arte de la institución que dota estos fondos.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica indicada.

- 6.- Todos los Fondos de Adquisición estarán sujetos a la legislación vigente y se les aplicará la retención legalmente establecida.
- 7.- El Jurado estará compuesto por destacadas personalidades de las artes. Designará las obras para adquisición, seleccionará las obras para la exposición y estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas Bases, siendo sus decisiones inapelables.
- 8.- Con las obras adquiridas y seleccionadas en cualquiera de las modalidades presentadas se editará un Catálogo y se realizará una Exposición cuya inauguración oficial tendrá lugar el día 30 de Agosto de 2021.
- 9.- La entrega de premios, supeditada a la normativa sanitaria vigente, tendrá lugar el día 30 de Agosto de 2021 en el Teatro Municipal “Marcelo Grande” y contará necesariamente con la presencia de los autores/as premiados. La ausencia injustificada, a juicio del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, se entenderá como renuncia al premio. Asimismo, el ganador/a deberá atenerse a las normas protocolarias establecidas por la organización para dicho acto.
- 10.- Las obras no seleccionadas podrán retirarse en los 30 días naturales siguientes a la publicación del fallo y las seleccionadas en los 30 días naturales a partir del día siguiente de clausurarse la exposición. En ambos casos, previa petición del autor/a.
- 11.- Las obras que debiendo ser retiradas por sus autores no lo fueran en el plazo señalado, quedarán en propiedad del patrimonio municipal de la Ciudad de Tomelloso.
- 12.- Los envíos y retiradas de las obras corren por cuenta de los participantes. El Ayuntamiento garantizará el mayor cuidado de las obras presentadas hasta su devolución pero no se responsabiliza de las incidencias y/o daños que pudieran sufrir las mismas en los traslados y durante el tiempo que permanezcan en posesión de este Ayuntamiento.
- 13.- El hecho de presentar obras a estos Certámenes, supone la aceptación incondicional de las presentes Bases.
- 14.- El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de suspender estos Certámenes, siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización del mismo.
- 15.- Toda la información relativa a estos Certámenes Artísticos (Bases, fallo del Jurado, exposiciones, etc..) estará disponible a través de la página Web municipal <http://www.tomelloso.es> en Cultura / Fiesta de las artes y las letras/Certámenes Artísticos. También pueden dirigir sus consultas o sugerencias al correo electrónico: cultura@aytotomelloso.es

A) LII CONCURSO-EXPOSICIÓN DE PINTURA Y DIBUJO “CIUDAD DE TOMELLOSO”

Las obras presentadas deberán ajustarse, además de a los requisitos especificados en las Bases Comunes, a los siguientes:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica indicada.

A.1 **FONDO ADQUISICIÓN “ANTONIO LÓPEZ GARCÍA” DE PINTURA Y DIBUJO**, dotado con **9.000 €**.

FONDO ADQUISICIÓN “FRANCISCO CARRETERO” DE PINTURA Y DIBUJO, dotado con un máximo de **4.000 €**. Fondo que queda supeditado a la convocatoria y resolución de ayudas a Certámenes de Artes Plásticas dirigidas a Ayuntamientos por parte de la Excm. Diputación de Ciudad Real.

A.2 Las obras de pintura tendrán unas dimensiones mínimas de 100 x 80 cm. y máximas de 200 cm. en cualquiera de sus lados. Las dimensiones serán libres para las obras que optan al Fondo de Adquisición de Dibujo. Todos los trabajos se presentarán con un junquillo o listón a su alrededor.

A.3 El plazo de recepción de obras **finalizará el día 22 de junio de 2021**. Lugar de presentación: **Museo Antonio López Torres**, Glorieta de M^a Cristina s/n, 13700 Tomelloso (C.Real). **Horario: Lunes.-** Cerrado, **Martes** de 18 a 21 h. **Miércoles a Viernes** de 12 h a 14 h. y de 18 a 21 h. **Sábados** de 11 a 14 h. y de 18 a 21 h. **Domingos y festivos** de 11 a 14:30 h. (Tel.: 926528801 – Extensiones 1376 y 1370).

B) XXI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA **“CIUDAD DE TOMELLOSO”**

Las fotografías presentadas deberán ajustarse, además de a los requisitos especificados en las Bases Comunes, a los siguientes:

B.1 **Fondo de adquisición de 2.000 €** para fotografías en **Color y en Blanco y Negro**.

B.2 Las fotografías deberán presentarse sin enmarcar y montadas sobre passepartout de 2mm. de grosor. No se admitirán aquellas fotografías montadas sobre otro tipo de soporte como cartón pluma, cartulina blanda, cristal, etc. El formato debe ser 40 x 50 cm, independientemente del tamaño de la imagen. Las series serán tratadas como una única obra.

B.3 Las copias fotográficas podrán ser presentadas en impresión química o fine-art, siendo imprescindibles unas garantías mínimas de calidad y durabilidad. En el caso de impresiones digitales será recomendable el uso de tintas pigmentadas y papeles fine-art.

B.4 El plazo de recepción de obras **finalizará el día 7 de junio de 2021**, a las 14:00 h. Lugar de presentación: Departamento de Servicios Culturales, C/ Independencia, 32 2^a planta-13700 Tomelloso.- Tel.: 926528801 – Extensión 1370, de 9:00 a 14:00 h.

2º).- Dar traslado de la presente Resolución al Departamento de Intervención

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN para participar en los
"CERTÁMENES ARTÍSTICOS "CIUDAD DE TOMELLOSO" 2021
(rellenar con letras mayúsculas, firmar y adjuntar junto con la obra)

Nº de Registro

Yo (nombre y apellidos) _____
con pasaporte nº _____
nacido (año) _____ en (ciudad y país) _____
Residente en C/ _____
Población _____ Provincia _____
C.P. _____ Teléfono _____
e-mail _____
Web _____

DESEO PARTICIPAR en los Certámenes Artísticos "Ciudad de Tomelloso" 2021
presentando la obra titulada _____
consistente en una Pintura - Dibujo - Fotografía (*señalar con un círculo*), y cuyas medidas
son _____ x _____ cm; la técnica es: _____
y valorada en _____ Euros.

DECLARO que la mencionada obra es original y de mi autoría, y que no infringe derechos de
terceros y no ha sido premiada en otros certámenes o premios, autorizando al Ayuntamiento de
Tomelloso a la reproducción, comunicación pública y distribución de la obra en cualquier formato y
sin límite de tiempo.

DECLARO que he leído, conozco y acepto por completo las Bases del mencionado Certamen
convocado por el Ayuntamiento de Tomelloso.

En _____, a _____ de _____ 2021

Firma del autor

RECIBO PARA EL ARTISTA

"CERTÁMENES ARTÍSTICOS "CIUDAD DE TOMELLOSO" 2021

Nº de Registro

Don _____
Domiciliado en _____

Solicita participar en los Certámenes Artísticos
"Ciudad de Tomelloso" 2021

1-Título/Lema _____
2-Título/Lema _____

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica indicada.

ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica indicada.